

denas sobre Juicio Verbal, se ha dictado la sentencia que, copiada en su encabezamiento y fallo, es como sigue:

El Ilmo. señor Don Rafael Rodero Frías, Magistrado Juez Titular del Juzgado de Primera Instancia e Instrucción Número Seis de Algeciras, habiendo visto los presentes autos de juicio verbal de reclamación de cantidad promovido por Unicaja, que fue representada por el Procurador don Ignacio Molina García y defendida por el Letrado señor de la Hera Oca, contra don Manuel Pérez Cárdenas, que fue declarado en rebeldía al no comparecer al acto del juicio oral, dicta esta sentencia, en atención a los siguientes.

F A L L O

Que, estimando íntegramente la demanda interpuesta por Unicaja contra don Manuel Pérez Cárdenas, y con expresa condena en costas a este demandado, le condeno a pagar a la demandante la cantidad de cien mil pesetas, equivalentes a dos mil setenta y tres euros con setenta céntimos de euro (2.073,60) más los intereses convencionales moratorios.

Contra la presente sentencia cabe recurso de apelación para ante la Audiencia Provincial de Cádiz. En tal caso, este recurso deberá prepararse ante este mismo Juzgado dentro de los cinco días siguientes al en que se practique notificación de esta resolución.

Y con el fin de que sirva de notificación en forma al demandado Manuel Pérez Cárdenas, extendiendo y firmando la presente en Algeciras, a veinticinco de septiembre de dos mil seis.

EDICTO de 13 de septiembre de 2006, del Juzgado de Primera Instancia e Instrucción Núm. Tres de Fuengirola, dimanante del procedimiento ordinario núm. 175/2004. (PD. 4465/2006).

NIG: 2905441C20043000271.

Procedimiento: Proced. Ordinario (N) 175/2004. Negociado: JC.

Sobre: Acción declarativa de dominio.

De: Don Manuel Beltrán Gallego.

Procurador: Sr. Rey Val, José Luis.

Contra: Don Juan Moreno Rodríguez, Juan Pino Gallego, Pedro Sedeño Moreno, Ayuntamiento de Mijas y terceros afectos desconocidos.

Procurador: Sra. Huéscar Durán, María José.

Letrado: Sr. Manuel López Valverde.

E D I C T O

CEDULA DE NOTIFICACION

En el procedimiento Proced. Ordinario (N) 175/2004, seguido en el Juzgado de Primera Instancia e Instrucción Nú-

mero 3 de Fuengirola, a instancia de Manuel Beltrán Gallego, contra Juan Moreno Rodríguez, Juan Pino Gallego, Pedro Sedeño Moreno, Ayuntamiento de Mijas y terceros afectos desconocidos, sobre acción declarativa de dominio, se ha dictado la sentencia que copiada en su encabezamiento y fallo, es como sigue:

SENTENCIA NUM.

Juez que la dicta: Doña Rosa Fernández Labella.

Lugar: Fuengirola.

Fecha: Treinta de junio de dos mil cinco.

Parte demandante: Manuel Beltrán Gallego.

Abogado: Enrique Marín López.

Procurador: Rey Val, José Luis.

Parte demandada: Juan Moreno Rodríguez, Juan Pino Gallego, Pedro Sedeño Moreno, Ayuntamiento de Mijas y terceros afectos desconocidos.

Abogado: Manuel López Alcaide.

Procurador: Huéscar Durán, María José.

F A L L O

Que debo desestimar y desestimo la acción declarativa de dominio e inscripción del dominio en el Registro de la Propiedad ejercitada por don Juan Moreno Rodríguez, don Juan Pino Gallego, don Pedro Sedeño Moreno, Ayuntamiento de Mijas y terceras personas ignoradas.

Todo ello sin imposición de costas a ninguno de los litigantes.

Contra esta Resolución cabe recurso de apelación ante la Audiencia Provincial de Málaga (artículo 455, LEC). El recurso se preparará por medio de escrito presentado en este Juzgado en el plazo de cinco días hábiles, contados desde el día siguiente de la notificación, limitado a citar la resolución apelada, manifestando la voluntad de recurrir, con expresión de los pronunciamientos que impugna (artículo 457.2, LEC).

Así por esta sentencia, lo pronuncio, mando y firmo.

Publicación. Dada, leída y publicada fue la anterior sentencia por la Sra. Magistrado-Juez que la dictó, estando la misma celebrando audiencia pública en el mismo día de la fecha, de lo que yo, el/la Secretario Judicial doy fe, en Fuengirola, a cuatro de julio de dos mil cinco.

Y con el fin de que sirva de notificación en forma al/a los demandado/s terceros afectados desconocidos, extendiendo y firmando la presente en Fuengirola, a trece de septiembre de dos mil seis.- El/La Secretario.

5. Anuncios

5.1. Subastas y concursos de obras, suministros y servicios públicos

CONSEJERIA DE GOBERNACION

RESOLUCION de 17 de octubre de 2006, de la Secretaría General Técnica, por la que se hace pública la adjudicación del contrato de consultoría y asistencia que se indica (Expte. 15/06/6).

Esta Consejería de Gobernación, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 93.2 del Real Decreto Legislativo 2/2000, de 16 de junio, por el que se aprueba el TRLCAP, y a los efectos determinados en el mismo, hace pública la adjudicación del contrato que a continuación se relaciona:

1. Entidad adjudicataria.
Órgano contratante: Consejería de Gobernación.
Dependencia que tramita el expediente: Servicio de Administración General y Contratación.
Número de expediente: 15/06/6.
2. Objeto del contrato.
Tipo de contrato: Consultoría y asistencia.
Objeto: «Realización de ensayos, revisión de expedientes técnicos y asesoramiento en materia de seguridad de productos industriales».
3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.
Tramitación: Ordinaria.
Procedimiento: Abierto.
Forma: Concurso.
4. Presupuesto base de licitación: Ciento veinticinco mil cuatrocientos treinta y un (125.431) euros.
5. Adjudicación.
Fecha: 2 de agosto de 2006.
Contratista: Centro de Tecnología de las Comunicaciones, S.A. (Cetecom).
Nacionalidad: Española.
Importe: Ciento dieciséis mil seiscientos siete (116.607) euros.

Sevilla, 17 de octubre de 2006.- El Secretario General Técnico, Rafael Cantueso Burguillos.

RESOLUCION de 18 de octubre de 2006, de la Secretaría General Técnica, por la que se hace pública la adjudicación del contrato de suministro que se indica (Expte. 30/06/6).

Esta Consejería de Gobernación, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 93.2 del Real Decreto Legislativo 2/2000, de 16 de junio, por el que se aprueba el TRLCAP, y a los efectos determinados en el mismo, hace pública la adjudicación del contrato que a continuación se relaciona:

1. Entidad adjudicadora:
Órgano contratante: Consejería de Gobernación.
Dependencia que tramita el expediente: Servicio de Administración General y Contratación.
Número de expediente: 30/06/6.
2. Objeto del contrato:
Tipo de contrato: Suministro.
Objeto: «Suministro del entorno de base de datos de Emergencias 112 De Andalucía».

3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación:
Tramitación: Ordinaria.
Procedimiento: Abierto.
Forma: Concurso.
4. Presupuesto base de licitación: Doscientos cuarenta y cuatro mil novecientos (244.900) euros.
5. Adjudicación.
Fecha: 23 de junio de 2006.
Contratista: Sun Microsystems Ibérica, S.A. Nacionalidad: Española. Importe: Doscientos cuarenta y tres mil setecientos cuarenta y tres euros con cuarenta y un céntimos (243.743.41) euros.

Sevilla, 18 de octubre de 2006.- El Secretario General Técnico, Rafael Cantueso Burguillos.

CONSEJERIA DE ECONOMIA Y HACIENDA

RESOLUCION de 5 de octubre de 2006, de la Dirección General de Patrimonio, por la que se anuncia la adjudicación del Servicio de Vigilancia y Seguridad en el Edificio Administrativo sito en el Paseo de Sancha, 64, de Málaga

Esta Consejería de Economía y Hacienda, en cumplimiento de lo establecido en el artículo 93.2 del texto refundido de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas, aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2000, de 16 de junio, hace pública la adjudicación del siguiente contrato:

1. Entidad adjudicadora.
 - a) Organismo: Consejería de Economía y Hacienda.
 - b) Dependencia que tramita el expediente: Dirección General de Patrimonio.
 - c) Número de expediente: 29.2011SV.06.
2. Objeto del contrato.
 - a) Tipo de contrato: Servicio.
 - b) Descripción del objeto: Servicio de Vigilancia y Seguridad en el Edificio Administrativo sito en el Paseo de Sancha, 64, de Málaga.
 - c) Lote: Sin lotes.
 - d) Boletines o Diarios Oficiales y fechas de publicación del anuncio de licitación: BOJA núm. 118, de 21 de junio de 2006.
3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.
 - a) Tramitación: Ordinaria.
 - b) Procedimiento: Abierto.
 - c) Forma: Concurso.
4. Presupuesto base de licitación.
Precio unitario: 15,50 euros/h.
Importe total estimado: 135.780 euros.
5. Adjudicación.
 - a) Fecha: 21 de septiembre de 2006.
 - b) Contratista: Serramar Vigilancia y Seguridad, S.L.
 - c) Nacionalidad: Española.
 - d) Importe de adjudicación:
Precio unitario: 14,47 euros.
Importe total estimado: 126.757,20 euros.

Sevilla, 5 de octubre de 2006.- La Directora General, Isabel Mateos Guilarte.